

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CHESCO FRANQUICIAS CIA. LTDA.**

En el Cantón Machala, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las catorce horas, en el Domicilio de la Compañía ubicado en el Barrio El Roble, Cdla. Lilian Maria, se reúnen los señores socios de la Compañía CHESCOFRANQUICIAS S CIA. LTDA., con la finalidad de celebrar la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Universal de Socios; interviene como Presidente el Sr. JUAN FERNANDO JÁCOME ALVARADO y como secretario el Sr. FREDDY LEONARDO JÁCOME ALVARADO quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los socios, la clase, el valor de las participaciones y el número de los votos que representan, cuya nómina es la siguiente, Sr. JUAN FERNANDO JÁCOME ALVARADO titular del 50% de las participaciones, que representa cinco mil (5.000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un 50%, con derecho a 5.000 votos; Sr. FREDDY LEONARDO JÁCOME ALVARADO titular del 50% de las participaciones, que representa cinco mil (5.000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un 50%, con derecho a 5.000 votos; dando un total de DIEZ MIL participaciones de \$ 1 00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía

Los socios por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Universal de socios con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

**Orden del Día:**

Acto seguido, los Señores Accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Gerente de la Chescofranquicias Cía. Ltda. correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la Chescofranquicias Cía. Ltda. correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
3. Autorización al Gerente de la Chescofranquicias Cía. Ltda. para que tramite lo resuelto por la Junta.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

**1. Informe de Gerente de la Chescofranquicias Cía. Ltda. correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**

El Sr. Luis Alexander Ramírez Ángel Gerente General de la Chescofranquicias Cía. Ltda. procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2019, en el cual manifiesta que la compañía ha laborado con total normalidad y las operaciones realizadas se encuentran registradas contablemente, ante lo cual presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 a los presentes.

**2. Aprobación de los Estados Financieros de la Chescofranquicias Cía. Ltda. correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**

A continuación, el Sr. Carlos Alberto Arévalo Torres Presidente de la Junta tomo la palabra y puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Para lo cual acto seguido, los señores accionistas analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la Chescofranquicias Cía. Ltda. correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego, los señores accionistas procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

**Una vez discernidos los puntos del orden del día acordaron por unanimidad:**

**Primero:** Dar por aprobado y aceptado el Informe de Gerente de la Chescofranquicias Cía. Ltda. correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

**Segundo:** Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Chescofranquicias Cía. Ltda. correspondiente al ejercicio económico 2019, presentados ante la Junta.

**Tercero:** Autorizar al Gerente de la Chescofranquicias Cía. Ltda. para que tramite lo resuelto por la Junta.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación de los señores socios: Sr. JUAN FERNANDO JÁCOME ALVARADO titular del 50% de las participaciones, que representa cinco mil (5,000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un 50%, con derecho a 5,000 votos; Sr. FREDDY LEONARDO JÁCOME ALVARADO titular del 50% de las participaciones, que representa cinco mil (5,000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un 50%, con derecho a 5,000 votos; dando un total de DIEZ MIL participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.- El señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las dieciséis horas, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todas las asistentes.



Sr. Juan Fernando Jácome Alvarado  
**Presidente – Socio**



Sr. Freddy Leonardo Jácome Alvarado  
**Secretario – Socio**